

Ciudad Breve a su Santidad por lo que ha
re alotraducido en lengua Castellana y por
este su auto así lo proveio y firmo Doyfe
Garçon Antemio Pedro Mexeno Benavente
Mun. S. mo: Hericundo la de C.S. de 18.
El Conueniente con Testimonio de la Diligen
cia que ha practicado en virtud del Breve
a su Santidad y Real Cedula de S. M. sobre
asignacion de Yglerias para Reducion de Asilo;
Cuyo proredimiento me han parecido muy
bien, pero Igualmente devo Exponer a C.S.
que en el Obispado de Valladolid evague esta
Execucion, y aqui latengo tambien practica
da vnos dias haze, como su Realta puea de
hauer llegado a esta Ciudad con el Edicto Remitti
do della, y Generalmente Expedido: Yaung.
E no lo hubiere hecho así, save V.S. que no es
parado el termino Concedido por el Breve
y que sus facultades han sido dadas al Obis
po; por cuya razon huro muy bien el viruta

